

se declara al ejecutado Cal y Asociados Construcciones Alcocebre, S. L. en situación de insolvencia por importe de 4.609,28 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón a 23 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—15.417.

CALZADOS AMBRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 127/04, autos número 309/04, sobre despido, seguidos a instancias de Remedios Cruz López contra la mercantil «Calzados Ambra, Sociedad Limitada», Código de Identificación Fiscal número B-53322277, con domicilio en 03610 Petrel, calle Colombia, número 6, y en 03600 Elda, calle Agustín Cervero, 5, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 3.321,41 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 11 de junio de 2004.

Alicante, 11 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.437.

CAMPING BOHALAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Salón Social, sito en esta ciudad, carretera Madrid, kilómetro 309, el día 28 de mayo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente a la misma hora y lugar del siguiente día 29 de mayo de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente junta, a tenor del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Proposición de reducción del capital social en 0,26985 Euros, para ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo (requisito registral)

Quinto.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Zaragoza, 13 de abril de 2005.—El Presidente, Alfredo Alonso Sanz.—15.361.

CANARD, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2005, a las 11 horas, en el domicilio de la compañía, sito en Crta. de Burgos, km 378, de Abejar (Soria), o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, hasta el día de la fecha.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Determinación de la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura, aprobación, si procede, y firma del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que podrán solicitar, en el domicilio social de la Compañía, los documentos a que hace referencia el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Abejar, 7 de abril de 2005.—Don Jesús Sanz Arijá, Secretario del Consejo de Administración.—15.738.

CAPITOLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario el día 19 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Barcelona, Plaza Urquinaona, número 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y demás documentación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho año y de la distribución del resultado.

Segundo.—Cese y reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros. De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario, Joaquín Giménez Sala.—15.373.

CELMA SORRIBES, S. L.

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 77/04 C a instancias de don Santiago Blázquez Santana y otros/Celma Sorribes, S. L., en la que el día 17 de marzo de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Celma Sorribes, S. L. en situación de insolvencia por importe de 85.842,23 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, a 17 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—15.414.

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE ALTA DIRECCIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2004 seguido a instancia de María Amparo de Vera Bardera, contra Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia con fecha 17.1.2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara al ejecutado Centro de Estudios Avanzados de Alta Dirección, S. L., en situación de insolvencia total den el sentido legal con carácter provisional, por importe de 6.706,95 euros.

Madrid, 8 de abril de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid.—15.462.

CENTRO SCANNER MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 5 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 8 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Bech Villalba.—15.733.

CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado-Asesor, acuerda convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General Ordinaria que se celebrará, en el edificio CEEI Valladolid, parcelas 137 a 142 del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), el próximo día 8 de junio a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la Gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil y para elevar a documentos públicos e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.